

Reconocimiento de servicios a D. Juan A. Echeandía.

Lima, 16 de enero de 1930.

Señor:

El Congreso, de conformidad con la iniciativa del Poder Ejecutivo, ha resuelto reconocer a don Juan A. Echeandía, Inspector Superior de la Guardia Civil, los veinticuatro años, cinco meses y diecinueve días de servicios que ha prestado a la Nación: hasta el 25 de octubre de 1922.

Lo comunicamos a usted, para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde a usted.

Roberto E. Leguía, Presidente del Senado.

F. A. Mariátegui, Presidente de la Cámara de Diputados.

Lauro A. Curletti, Secretario del Senado.
Mariano L. Alvarez, Diputado Secretario.

Al señor Presidente de la República.

Lima, 22 de enero de 1930.

Cumplase, regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

Rúbrica del Presidente de la República.

Huamán de los Heros.